

## DIRIGENCIA NACIONAL

# PRI pide quitar registro a Morena

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

El PRI solicitará al INE que le quite el registro a Morena por nexos con el crimen organizado, anunció el senador y presidente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, quien reveló que en el municipio de Morelos, Chihuahua, desde 2021 no se permite el registro de candidatos que no sean de Morena y ahí la gobernadora María Eugenia Campos dismanteló un narcolaboratorio.

Un día después de que Estados Unidos lo acusó de narcotraficante y solicitó su detención y extradición al gobierno de México, el senador Enrique Inzunza difundió que se refugia en Séneca; “recorro en estas horas a un viejo preceptor, a quien frecuento en las horas llanas y en las empinadas”, escribió en su cuenta de la red social X.

“Cito, de su magnífico De la providencia: ‘¿Por qué te extraña que los hombres buenos, para que se fortalezcan, se vean zarandeados? No hay árbol firme ni fuerte sino aquel sobre el que se abate un viento constante, pues por el maltrato mismo se ve obligado a sujetarse y hunde sus raíces con más resolución: son quebradizos los que han crecido en un soleado valle. Luego también es provechoso a los hombres buenos, para que puedan mantenerse impasibles,



Foto: Especial

Alejandro Moreno defendió la actuación del gobierno de Chihuahua.



México mantiene su disposición para cooperar con EU, pero realizará únicamente a partir de solicitudes formales, legalmente sustentadas y dentro del marco jurídico nacional.

**IGNACIO MIER**  
SENADOR DE MORENA

meterse mucho en situaciones pavorosas y soportar con ecuanimidad lo que no son males sino para quien mal los sobrelleva”, difundió.

En tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, insistió en que la acusación de los Estados Unidos contra Enrique Inzunza, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y otros políticos de Morena, carece

de “sustento jurídico”.

**SIN PRESIONES**

También en la red social X, Ignacio Mier aseguró que “la colaboración entre Estados no admite presiones ni actuaciones fuera de los cauces institucionales. No basta el señalamiento público ni la difusión de información sin sustento jurídico; se requieren solicitudes formales, debidamente fundadas y acompañadas de elementos de prueba suficientes”.

En apego al mensaje que difundió la Fiscalía General de la República la noche del miércoles, Ignacio Mier difundió: “Que quede claro, México mantiene su disposición para cooperar con los Estados Unidos y con la comunidad internacional; sin embargo, tal como lo ha sostenido la Fiscalía General de la República, esta cooperación se realizará únicamente a partir de solicitudes formales, legalmente sustentadas y dentro del marco jurídico nacional.